Lcda. Wilma Montaluisa V.
Auditor Externo

OPINION DEL COMISARIO REVISOR A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS S.A.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A los Señores Miembros del Directorio y Junta General de Accionistas

1) OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Examiné las cifras presentadas en el Estado de Situación de la EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS S.A., por el período económico terminado del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio, Flujo del Efectivo, Políticas y Notas Explicativas. La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's es responsabilidad de los administradores de la Empresa, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de estos Estados Financieros, basada en el examen realizado, y en cumplimiento a las disposiciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y Resolución No. 92.1.4.3.0014, en mi calidad de Comisario Revisor.

Efectúe mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, NIAA´s, estas normas requieren que se cumpla con requerimientos éticos, que se planifique y se realice la revisión para obtener certeza razonable de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. Así como la evaluación del control interno de la Empresa y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. La revisión se efectúo en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías relacionadas con el trabajo de los Comisarios. Considero que mi examen provee de una base razonable para mi opinión.

El presente informe no exime de responsabilidad a los Administradores de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente período económico, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías.

2) BASE PARA CALIFICAR LA OPINIÓN

Del examen practicado a los Estados Financieros de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A., determino lo siguiente:

a. AL 31 de Diciembre del 2016, la empresa no aplicó a la cuenta de Inventarios, el Valor Neto de Realización (VNR), conforme lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 2 (NIC 2 - NIIF`s Completas),

que señala que el valor de los Inventarios a reconocerse en los Estados Financieros deberá ser el menor, entre el costo y el Valor Neto de Realización. (Nota 4).

b. A la fecha de presentación de nuestro informe, la Empresa no nos proporcionó el detalle de los bienes de Propiedad Planta y Equipo por unidades de propiedad que identifique el costo histórico y la depreciación acumulada con corte al 31 de diciembre del 2016, lo que no nos ha permitido validar la razonabilidad de la Propiedad, Planta y Equipo así como de la depreciación del periodo (Nota 6).

c. Al 31 de diciembre del 2016, los Certificados Provisionales de Aportes para Futura Capitalización, no se encuentran legalizados por el Accionista Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. MEER, lo cual determina que estos documentos no validen las aportaciones realizadas para la ejecución de los Proyectos de Electricidad**,** por US$ 4.832.886,13. Además hasta la presente fecha no se ha tomado la decisión de realizar la capitalización de los Aportes (Nota 14).

En mi opinión, excepto por el efecto de los ajustes que pudieran originarse por lo expresado en el numeral 2, los Estados Financieros de la **EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS S.A.,** presentan razonablemente en sus aspectos significativos la situación financiera al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos del efectivo por el año terminado a esa fecha.

PUNTO DE ÉNFASIS.

Adicionalmente sin modificar mi opinión debo mencionar que:

Al 31 de diciembre del 2016, la Empresa mantiene valores pendientes de cobro al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, por US$ 23.329.547,31; correspondientes al Déficit Tarifario y Déficit Operacional.

Quito, 15 de diciembre del 2017

Lic. Wilma Montaluisa Vivas
Comisario Revisor
RNAE-No. 704

Leda. Wilma Montaluisa V.
Auditor Externo

INFORME DE COMISARIO

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

La Empresa Eléctrica Provincial Galápagos S. A. se constituyó en Guayaquil, República del Ecuador, el 9 de noviembre de 1998; fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos el 30 de diciembre del mismo año, siendo su domicilio principal la Isla San Cristóbal Provincia de Galápagos. Su objeto social es la generación, transportación, distribución, y comercialización de energía eléctrica en las Islas San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela e Isla Floreana, según lo establece el Contrato de Concesión para la Generación, Transmisión y Distribución del Servicio Público de energía eléctrica suscrito con el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC, el 27 de julio del 2000.

El plazo de duración es de cincuenta años, pudiendo prorrogarse o reducirse por Resolución de la Junta General de Accionistas, ateniéndose a las disposiciones legales vigentes. Sus operaciones y demás actividades se rigen básicamente, por lo establecido en Ley de Compañías, Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica, Código Civil, Código Laboral, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley Orgánica de Empresas Públicas; Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública SERCOP, su Reglamento General y Resoluciones; y por sus Estatutos Sociales, Reglamentos Internos y demás resoluciones y disposiciones emitidas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER, por el ex Consejo Nacional de Electricidad CONELEC actualmente Agencia de Regulación y Control de Electricidad ARCONEL, y el Centro Nacional de Control de Energía CENACE.

Los organismos superiores y de control de la Empresa son: Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisarios, Contraloría Interna y Auditoría Externa.

NOTA 1.
POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes Estados Financieros de EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de acuerdo a supuestos y criterios contables que son consistentes con las **Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF")** y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Manual de Contabilidad para Empresas de Distribución Eléctrica (MACEDEL), Principios de Contabilidad y otras Políticas, Normas y Reglamentos aplicables al Sector Eléctrico. Ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos, Ley de Compañías, Código de Comercio, Código del Trabajo, Código Civil,

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Estatutos de la Empresa y demás disposiciones emitidas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL), y el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros consolidados anuales es responsabilidad de la Administración de la Compañía, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Moneda de presentación y moneda funcional

Los Estados Financieros son preparados en su moneda funcional que es el Dólar de Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los Estados Financieros comprende los saldos en caja, en bancos y depósitos a plazo inversiones cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos. Estas partidas se registran a costo histórico más intereses devengados.

Las inversiones clasificadas como efectivo equivalente se pactan en el mercado bancario, específicamente banca pública y devengan intereses de acuerdo a una tasa pactada. El interés devengado sobre dichas inversiones se registra en el Estado de Resultados en cada cierre financiero.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

La Compañía clasifica sus activos financieros dentro de esta categoría cuando el objetivo de las inversiones realizadas es obtener rentabilidad a corto plazo y mantenerlas hasta el vencimiento. El valor del activo se registra financieramente como activo corriente en la fecha de negociación. Estos activos se valorizan **al costo amortizado**, y la variación de éstos se registra en el Estado de Resultados Integrales según sea un aumento de valor (utilidad) o como una disminución de valor (pérdida).

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura o cuenta por cobrar, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente (deterioro). El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Inventarios

Las existencias se valorizan al costo o su valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios se determina usando el método precio medio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido

en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario.

Los productos comprados se valorizan al precio de compra menos descuentos de precio, más los gastos necesarios para ponerlos a disposición de uso, tales como el seguro, los derechos de importación y otros impuestos, el transporte, manejo y otros costos directamente atribuible a la adquisición.

La Compañía tiene como política realizar una estimación de obsolescencia teniendo en consideración lo siguiente:

- Al final de cada año se realizará el cálculo de índices de rotación de inventario por grupos de bienes homogéneos.

- Sobre la base del análisis anterior, para aquellos bienes o grupos de bienes menor rotación se realizará estimaciones del valor neto realizable y se procederá conforme al resultado obtenido según lo dispone la norma.

Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Corresponde a aquellos bienes que la administración ha decidido vender en lugar de seguir usando y se encuentran medidos al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos su costo de venta.

En esta cuenta conforme la NIIF 5 registrara aquellos bienes para los cuales se ha tomado la decisión en firme de vender reflejado en un plan aprobado para hacerlo. Es importante indicar que al ser la empresa pública, el procedimiento se rige por el Reglamento de Enajenación de Activos Improductivos aprobado por la Contraloría General del Estado, y de acuerdo al Estatuto, se debe contar con la autorización de la Junta de Accionistas para iniciar el proceso de venta, momento en el cual se registraran los bienes en esta cuenta.

Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones

necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Generación Térmica	2 y 7,14
Líneas y Subestaciones de Transmisión	2,50 y 4
Líneas de Distribución	3,33 y 6,67
Subestaciones de Distribución	3,33 y 5
Servicio de Abonados y Alumbrado Público	6,67
Edificios y Estructuras	3
Equipo y Herramienta de Trabajo;	10 y 20
Mobiliario, Equipo de Oficina; de Laboratorio e Ingeniería; de Comunicación	10
Equipo de Transporte	20
Equipo de Computación	33

Activos Intangibles

Los activos intangibles corresponden a activos adquiridos o elaborados dentro de la Compañía, cuya características principal es ser identificable, de carácter monetario y sin apariencia física del cual se espera obtener beneficio económico futuro y son registradas inicialmente al costo de adquisición.

Posterior al reconocimiento, la empresa ha adoptado la política de medición el modelo del costo, el mismo que establece que los activos intangibles se contabilizaran por su costo histórico menos amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Deterioro del valor de los activos no corrientes

A cada fecha de reporte la Compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de inversiones y activos intangibles con vida útil indefinida, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa valida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

Medio ambiente

La Compañía para dar cumplimiento a la normativa medio ambiental, ha debido cumplir con requisitos exigidos por la autoridad para la elaboración de estudios de impacto ambiental.

Los desembolsos por monitoreo ambiental se han llevado a gasto en el período que se han incurrido.

Planes de beneficios definidos

El costo de proveer beneficios bajo los planes de beneficios definidos es determinado, de acuerdo a lo señalado en la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”. El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son descontadas de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta. Los ingresos asociados con la operación se reconocen y registran, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance.

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden principalmente a la facturación por venta de energía eléctrica, en base al pliego tarifario aprobado por el ARCONEL y al monto de la subvención del Gobierno correspondiente al Déficit Tarifario, tanto de Distribución como al Déficit Operacional de Generación, sobre la base de la liquidación realizada por el ARCONEL.

Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio fiscal determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Estimaciones

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

Vida útil y valor residual de propiedad, planta y equipo:

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedad, planta y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Beneficios a los empleados:

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la NIC 19 "Beneficios a Empleados", es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación. Para la realización de todas estimaciones la empresa realiza la contratación de peritos independientes.

Valor justo de propiedad, planta y equipo:

La Compañía ha determinado el valor justo de sus Propiedades, plantas y equipos significativos como parte del proceso de adopción de las NIIF. Este ejercicio requirió la valorización de estos activos considerando las condiciones de mercado al inicio y final del año de transición (1 enero y 31 diciembre del 2010). El valor de mercado se determinó como el costo de reposición a nuevo de los bienes, rebajando el monto de depreciación estimada basado en la antigüedad de los mismos. Posteriormente este valor fue ajustado para reflejar el efecto de la obsolescencia económica a través del análisis del flujo de fondos de la empresa, con lo cual se determinó del valor razonable de los bienes en la fecha de transición.

La Compañía contrató a una firma valuadora para realizar la valoración de su Propiedad, Planta y Equipo con corte al 30 de junio del 2016, cuyo resultado generó un ajuste contable por disminución de US$ 138.339,32.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a

modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

Sistema de información financiera

La Empresa mantiene para el desarrollo contable el Sistema de Información Financiera denominado Olimpo, el cual es utilizado desde el año 2001, a partir del año 2014 se implementó lo dispuesto en el Manual de Contabilidad para Empresas de Distribución Eléctrica MACEDEL.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Empresa no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, aunque se permite aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y 41	Agricultura: Plantas productoras	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 – 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2014

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 de diciembre del 2016 y 2015
(expresado en dólares)

	Notas	Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-15	Variación	%
Activo Corriente					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	2	6.532.033,37	197.526,32	6.334.507,05	3206,92%
Activos Financieros	3	24.941.254,93	20.854.882,80	4.086.372,13	19,59%
Inventarios	4	2.132.672,44	2.397.617,00	(264.944,56)	-11,05%
Anticipo para Adquisiciones	5	1.167.962,36	800.860,86	367.101,50	45,84%
Gastos Pagados por Anticipado		24.837,49	-	24.837,49	100,00%
Total Activo Corriente		34.798.760,59	24.250.886,98	10.547.873,61	43,49%
Activos no Corrientes					
Propiedad Planta y Equipo	6	42.844.849,20	31.149.282,17	11.695.567,03	37,55%
Activos Intangibles		177.120,66	234.722,38	(57.601,72)	-24,54%
Activos Financieros no Corrientes		88.013,62	4.722.522,32	(4.634.508,70)	-98,14%
Otros Activos no Corrientes	7	6.470.096,00	-	6.470.096,00	100,00%
Total Activos no Corrientes		49.580.079,48	36.106.526,87	13.473.552,61	37,32%
Total Activos		**84.378.840,07**	60.357.413,85	24.021.426,22	39,80%
Pasivo					
Pasivo Corriente					
Documentos y Cuentas por Pagar		392.085,43	1.415.505,59	(1.023.420,16)	-72,30%
Provisión por Beneficios a Empleados	8	133.285,74	133.009,08	276,66	0,21%
Otras Obligaciones Corrientes		90.834,89	71.565,61	19.269,28	26,93%
Cuentas por Pagar Diversas - Relacionadas	9	11.998.312,35	10.382.578,81	1.615.733,54	15,56%
Otros Pasivos Corrientes	10	301.120,31	494.361,64	(193.241,33)	-39,09%
Pasivos Diferidos		1.132.250,84	-	1.132.250,84	100,00%
Total Pasivos Corrientes		14.047.889,56	12.497.020,73	1.550.868,83	12,41%
Pasivo no Corriente					
Cuentas por Pagar Diversas - Relacionadas		154.238,02	154.238,02	-	0,00%
Provisiones por Beneficios a Empleados	11	2.778.981,13	2.718.614,14	60.366,99	26,82%
Otros Pasivos no Corrientes	12	673.561,47	621.490,65	52.070,82	12,79%
Ingresos Diferidos		14.584.116,78	-	14.584.116,78	100,00%
Total pasivo no Corriente		18.190.897,40	3.494.342,81	14.696.554,59	420,58%
Total Pasivos		**32.238.786,96**	15.991.363,54	16.247.423,42	57,22%
Patrimonio					
Capital	13	9.902.402,21	9.902.402,21	-	0,00%
Aportes para Futura Capitalización	14	22.384.461,37	17.551.575,24	4.832.886,13	27,54%
Reservas		465.034,98	465.034,98	-	0,00%
Resultados Acumulados					
Ganancias Acumuladas		15.234.520,46	15.135.580,53	98.939,93	0,65%
Resultados Ejercicios Anteriores		(6.218.317,66)	(6.218.317,66)	-	0,00%
Resultados Acumulados adopción 1ra. Vez NIIF		(54.371,60)	(54.371,60)	-	0,00%
Resultados del Ejercicio		10.426.323,35	7.584.146,61	2.842.176,74	37,48%
Total Patrimonio		**52.140.053,11**	44.366.050,31	7.774.002,80	17,52%
Total Pasivos + Patrimonio		**84.378.840,07**	60.357.413,85	24.021.426,22	39,80%

NOTA 2
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016 esta cuenta, tuvo un incremento del 3.206,92% equivalente a US$ 6.334.507,05 en relación con el saldo a diciembre del 2015 que fue de US$ 197.526,32.

Los Fondos Disponibles de ELECGALAPAGOS S.A. se encuentran conformados por:

Descripción		Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-15	Variación	%
Caja General		1.147,12	11.715,36	- 10.568,24	-90,21%
Fondo de Caja Chica		-	109,95	- 109,95	-100,00%
BANCOS					
Banco Central del Ecuador Cta.73210003	(1)	6.461.956,93	134.845,29	6.327.111,64	4692,13%
Banco del Pacifico Cta. 7455321		15.475,82	11.688,45	3.787,37	32,40%
Banco de Fomento Cta. 3001014049		53.453,50	39.167,27	14.286,23	36,47%
TOTAL US$		**6.532.033,37**	**197.526,32**	6.334.507,05	3.206,92%

(1) El principal rubro de incremento en el movimiento de esta cuenta, fue el depósito por reconocimiento de Costos Fijos efectuados por CELEC EP, de acuerdo a lo establecido en la Adenda al Contrato para la Operación y Mantenimiento de las Centrales de Generación Eléctrica de ELECGALÁPAGOS S.A., firmado el 2 de agosto del 2016, por un monto de US$ 5.043.973,95, correspondiente a los meses de marzo a octubre del 2016.

NOTA 3
ACTIVOS FINANCIEROS

Los Activos Financieros tuvieron un incremento de US$ 4.086.372,13 equivalentes al 99,62%, toda vez que la Empresa en el año 2015 dejó de percibir recursos del Estado por Subvenciones y Déficit Operacional. Esta cuenta comprende:

Descripción		Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-15	Variación	%
Documentos por Cobrar		63.218,30	58.165,81	5.052,49	8,69%
Cuentas por Cobrar Clientes		80.862,69	25.990,46	54.872,23	211,12%
Estimación de Deterioro para Ctas. y Doc. por Cobrar		- 36.823,61	- 36.823,61	-	0,00%
Otras Cuentas por Cobrar	(1)	24.833.997,55	20.807.550,14	4.026.447,41	19,35%
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS		24.941.254,93	20.854.882,80	4.086.372,13	99,62%

(1) Esta cuenta se compone de la siguiente manera:

Cuentas por Cobrar Empleados		24.659,20
Cuentas por Cobrar Entidades Oficiales		
Tarifa de la Dignidad	130.118,41	
Ley del Anciano	22.676,33	
Déficit Tarifario	8.020.897,85	
Déficit Operacional	15.308.649,27	
Exoneración Discapacidad	27.563,87	
Consejo de Gobierno de Galápagos - Deposito Garantía	5.094,20	
CELEC EP- Costos Fijos de Generación	1.294.338,42	
Subtotal Cuentas por Cobrar Entidades Oficiales		24.809.338,35
Total Otras Cuentas por Cobrar		24.833.997,55

CARTERA VENCIDA

La antigüedad de cartera de la Empresa, corresponde a 988 abonados de acuerdo a la siguiente clasificación:

Período	Abonados	Valor
De 0 a 30 días	646	38.617,37
De 31 a 60 días	173	21.162,59
De 61 a 90 días	2	93,26
De 91 a 180 días	65	17.150,40
De 181 a 360 días	42	3.927,61
Más de 360 días	60	2.990,50
Deuda General	988	83.941,73
Cartera Vencida	342	45.324,36

La cartera vencida de ELECGALAPAGOS al 31 de diciembre del 2016, asciende a US$ 45.324,36, rubro que comprende la antigüedad de cartera que va desde los 31 días hasta más de 360 días y que corresponde a 342 abonados.

NOTA 4
INVENTARIOS

Esta cuenta se encuentra conformada por:

Cuenta	REF P/T	Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-15	Variación	%
Inventario de Bodega	(1)	2.077.000,30	2.218.595,09	-141.594,79	-6,38%
Combustibles y Lubricantes		17.169,17	27.303,87	-10.134,70	-37,12%
Compras en Tránsito	(2)	38.502,97	151.717,71	-113.214,74	-74,62%
TOTAL US$		**2.132.672,44**	**2.397.616,67**	**-264.944,23**	-11,05%

(1) El saldo del inventario de bodega por agencias, durante el año 2016, fue:

	San Cristóbal	Santa Cruz	Isabela	Total
Materiales	865.844,03	623.557,09	138.906,57	1.628.307,69
Materiales Obsoletos	26.118,05	-	-	26.118,05
Repuestos	79.003,26	29.441,44	12.722,60	121.167,30
Herramientas	31.967,61	35.107,12	16.877,85	83.952,58
Suministros	151.742,65	44.656,57	21.055,46	217.454,68
Total Bodegas	1.154.675,60	732.762,22	189.562,48	**2.077.000,30**

(2) Las compras en tránsito de desglosan de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor	Valor
Petrocomercial	1.043,54
Ómnibus BB Transportes S.A.	33.557,21
García Rengifo Giovanny Ramiro	3.902,22
TOTAL US$	**38.502,97**

No se aplicó a la cuenta de Inventarios, el Valor Neto de Realización conforme lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 2 (NIC 2 - NIIF`s Completas), que señala que el valor de los Inventarios a reconocerse en los Estados Financieros deberá ser el menor, entre el costo y el Valor Neto de Realización (VNR), incumpliendo lo estipulados en la Normas de Información Financiera NIIF`s.

NOTA 5
ANTICIPO PARA ADQUISICIONES

En el año 2016, esta cuenta presentó un incremento del 45,84% equivalente a US$ 367.101,50 en relación con el saldo a diciembre del 2015 que fue de US$ 800.860,86.

Los anticipos entregados a proveedores fueron:

	Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-15	Variación	%
Guevara López Darío	-	39.934,10	- 39.934,10	-100,00%
Montaluisa Vivas Wilma	-	3.750,00	- 3.750,00	-100,00%
Latglobal Latina Global Asesoría y Gestión S.A	15.500,00	15.500,00	-	0,00%
TELVENT ENERGIA S.A. (1)	1.085.697,01	608.536,84	477.160,17	78,41%
International Desing Cía. Ltda.	-	76.860,00	- 76.860,00	-100,00%
Moore Stephens y Asociados Cía. Ltda.	-	9.041,76	- 9.041,76	-100,00%
Galápagos Construcciones S.A.	-	47.238,49	- 47.238,49	-100,00%
ALTURA S.A.	8.747,10	-	8.747,10	100,00%
Ballesteros Cobos Jhonatán	40.494,35	-	40.494,35	100,00%
Parra Rocha Ana Belén	9.079,65	-	9.079,65	100,00%
IBM del Ecuador C.A.	8.444,25	-	8.444,25	100,00%
TOTAL US$	**1.167.962,36**	800.861,19	367.101,17	45,84%

(1) Corresponde al valor entregado a la Empresa Telvent Energía S.A. por la implementación de las Segunda Fase del Sistema SCADA/OMS-MWM/DMS NACIONAL, cuyo Contrato Corporativo está a cargo de la Empresa Eléctrica Quito.

NOTA 6
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

En el año 2016, la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo, tuvo un incremento de US$ 11.695.567,03 valor que representa el 37,55% sobre el saldo del año 2015 que fue de US$ 31.149.282,17. El saldo neto de esta cuenta al 31 de diciembre del 2016 fue de US $. 42.844.849,20, y está conformada de la siguiente manera:

Descripción	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Bajas / Ajustes	Saldo al 31-dic-16
No Depreciables				
Terrenos	3.300.818,16	2.774.831,54		6.075.649,70
Obras en Construcción	1.106.081,65	2.065.964,87	1.556.152,91	1.615.893,61
Anticipo a Contratistas	-	239.950,24	18.528,87	221.421,37
Subtotal Costo Histórico no Depreciables	4.406.899,81	5.080.746,65	1.574.681,78	7.912.964,68
Depreciables				
Propiedad Planta y Equipo - Edificios - Distribución	1.466.768,27	738.358,26	738.358,26	1.466.768,27
Edificios-Generación	5.102.794,04	4.102.731,74	5.625.471,90	3.580.053,88
Instalaciones	26.611.799,85	25.068.692,94	27.783.036,31	23.897.456,48
Muebles Enseres Equipos de Oficina	622.496,38	509.010,17	828.720,99	302.785,56
Maquinaria y Equipo; Equipo Comunicaciones y Equipos Diversos	12.960.389,77	10.648.638,98	16.144.933,05	7.464.095,70
Equipo de Computación	371.633,48	318.796,60	231.721,34	458.708,74
Vehículos	2.629.839,77	1.428.284,71	2.282.740,35	1.775.384,13
Herramientas	252.527,13	177.063,72	299.278,26	130.312,59
Subtotal Costo Histórico Depreciables	50.018.248,69	42.991.577,12	53.934.260,46	39.075.565,35
Subtotal Propiedad, Planta y Equipo	54.425.148,50	48.072.323,77	55.508.942,24	46.988.530,03
(-) Depreciación Acumulada **(1)**	- 23.275.866,33	1.890.446,35	21.022.631,85	- 4.143.680,83
TOTAL US$	31.149.282,17	69.094.955,62	57.399.388,59	42.844.849,20

Al 31 de diciembre del 2016, en la cuenta No. 121 Propiedad Planta y Equipo, se registra el valor de US$ 45.151.215,05 de costo histórico, conformados por los valores de Terrenos y de los Activos Depreciables; y, US$ 4.143.680,83 por Depreciación Acumulada; valores que no se encuentran respaldados con un reporte del sistema que valide los saldos de la Propiedad Planta y Equipo al 31 de diciembre del 2016, de manera individualizada, adicionalmente la Empresa no nos proporcionó una certificación de los saldos existentes en el módulo de Activos fijos y que fueron regulados contablemente al 30 de junio del 2016, mediante comprobante de diario No. 412 por US$ 21.022.631,85.

(1) El valor por depreciación cargada al gasto del año, fue de US$ 1.890.446,35, registrado en:

Depreciación por:	
Costos de Producción y Ventas	1.089.370,51
Gastos de Venta	709.076,94
Gastos Administrativos	91.998,90
Total Gasto	1.890.446,35

La empresa proveedora del Sistema Olympo, encargada del ingreso de información de la valoración de Propiedad Planta y Equipo efectuado por la empresa consultora Tecnitaser con corte al 30 de junio del 2016, aún no ha culminado la parametrización para la emisión de los reportes por unidades de propiedad de la inserción contable del avaluó de los bienes.

Por lo que a la fecha de presentación de nuestro informe, la Empresa no nos proporcionó el detalle de los bienes de Propiedad Planta y Equipo por unidades de propiedad que identifique el costo histórico y la depreciación acumulada con corte al 31 de diciembre del 2016; lo cual no nos ha permitido validar los saldos presentados en los Estados Financieros, así como validar la razonabilidad de la depreciación del período por US$ 1.890.446,35.

NOTA 7
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 se registró la transferencia de Acciones del Fideicomiso Mercantil "Proyecto Eólico San Cristóbal", de acuerdo a lo establecido en el Acta de Beneficios del Fidecomiso Mercantil Proyecto Eólico San Cristóbal en favor del beneficiario único ELECGALÁPAGOS y Escritura de Disolución y Liquidación de EOLICSA, por US$ 6.470.096,00.

NOTA 8
PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta cuenta se compone por:

Descripción	Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-15	Variación	%
Aporte Patronal	27.493,67	42.027,21	- 14.533,54	-34,58%
Aporte Individual	21.972,41	8.855,97	13.116,44	148,11%
Fondo de Reserva	6.872,13	7.253,21	- 381,08	-5,25%
Décimo Cuarto Sueldo	61.215,68	59.725,95	1.489,73	2,49%
Décimo Tercer Sueldo	7.028,03	15.146,74	- 8.118,71	-53,60%
Provisión Pensión Jubilación Patronal	8.703,82	-	8.703,82	100,00%
TOTAL US$	133.285,74	133.009,08	276,66	0,21%

NOTA 9
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS (Pasivos Corrientes)

La conformación de las Cuentas por Pagar es:

Descripción		Saldo al 31-dic-16	**Saldo al 31-dic-15**	**Variación**	**%**
CELEC E.P. Termopichincha - Generación	**(1)**	11.052.385,26	10.148.320,88	904.064,38	8,91%
CELEC E.P. Transelectric - Subtransmisión		30.096,62	-	30.096,62	100,00%
EOLICSA San Cristóbal S.A.		-	117.558,90	- 117.558,90	-100,00%
Convenio MEER Capacitación		-	19.060,26	-19.060,26	-100,00%
Convenio MEER Programa Eficiencia Energética		5.244,46	97.638,77	- 92.394,31	-94,63%
MEER Energía Renovables para Galápagos		910.586,01	-	910.586,01	100,00%
TOTAL US$		11.998.312,35	**10.382.578,81**	**1.615.733,54**	15,56%

(1) Corresponde al saldo por pagar por los costos incurridos por CELEC EP para la generación de energía eléctrica, de acuerdo al contrato para la operación, mantenimiento y administración de las Centrales de Generación Eléctrica de San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela y Floreana.

NOTA 10
OTROS PASIVOS CORRIENTES

Esta cuenta se conforma por:

Descripción	Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-15	Variación	%
Cuerpo de Bomberos	37.523,64	63.839,18	- 26.315,54	-41,22%
Tasa de Recolección de Basura	168.256,19	381.855,05	- 213.598,86	-55,94%
Plan Renova	1.545,35	5.198,55	- 3.653,20	-70,27%
Facturación Proyecto Cocinas de Inducción	553,70	732,11	- 178,41	-24,37%
Facturación Proyecto Circuitos Express	80,26	97,58	- 17,32	-17,75%
Recaudación. Proyecto Cocinas de Inducción	2.240,84	2.774,31	- 533,47	-19,23%
Recaudación. Proyecto Circuitos Express	10.333,32	6.028,25	4.305,07	71,41%
Notas de Crédito de Abonados	6.849,58	24.078,11	- 17.228,53	-71,55%
Notas de Crédito Instituciones Publicas	3.066,01	-	3.066,01	100,00%
Depósitos Pendientes de Identificar	70.671,42	9.758,50	60.912,92	624,20%
TOTAL US$	**301.120,31**	**494.361,64**	- 193.241,33	-39,09%

NOTA 11
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2016 esta cuenta se encuentra conformada por: Reserva Jubilación Patronal por US$ 2.572.202,76 y Reserva Desahucio por US$ 206.778,37 registradas como Pasivo a Largo Plazo. Así:

Descripción	Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-15	Variación	%
Reserva Jubilación Patronal	2.572.202,76	2.469.846,14	102.356,62	4,14%
Reserva Desahucio	206.778,37	248.768,00	-41.989,63	-16,88%
TOTAL US$	2.778.981,13	2.718.614,14	60.366,99	2,22%

Al 31 de diciembre del 2016, la empresa realizó su estudio actuarial mediante la contratación de la firma Logaritmo.

NOTA 12
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Comprende los Depósitos entregados por los abonados como Garantía por buen uso de Medidores y Acometidas, por US$ 673.561,47 del año 2016 y US$ 621.490,65 del año 2015.

NOTA 13
CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS S.A., al 31 de diciembre del 2016, es de US$ 9.902.402,21 siendo el Mayor Accionista el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con el 95,52% de las acciones, mientras que la Corporación Eléctrica del Ecuador EP es propietaria del 4,48%.

NOTA 14
APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

En el año 2016, esta cuenta registra un incremento de US$ 4.832.886,13 correspondiente a los aportes efectuados por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER, los mismos que se detallan en el siguiente cuadro:

Descripción	Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-15	Variación	%
M.E.E.R. Compensación de Créditos	6.510.822,32	6.130.678,81	380.143,51	6,20%
Plan de Reducción de Pérdidas - PLANREP	369.197,73	369.197,73	-	0,00%
Plan de Mejoramiento Sistema de Distribución (PMD)	272.433,00	220.000,00	52.433,00	23,83%
Proyecto SIGDE	1.172.387,20	800.000,00	372.387,20	46,55%
Proyecto Híbrido Isabela	319.665,92	-	319.665,92	100,00%
Reforzamiento Sistema Nacional de Distribución (RSND)	976.589,90	976.589,90	-	0,00%
FERUM BID II - AÑO 2014	334.204,80	157.278,55	176.926,25	112,49%
Programa Cocción Eficiente	61.988,43	-	61.988,43	100,00%
Recursos CAF - Proyectos RSND	737.124,41	294.849,76	442.274,65	150,00%
FERUM BID II - AÑO 2015	59.584,03	42.467,59	17.116,44	40,30%
Aporte MEER Programa PMD - 2014	2.626.894,77	2.511.663,77	115.231,00	4,59%
Obras FERUM - 2014 - Reconocimiento IVA	32.515,76	32.515,76	-	0,00%
Recursos de la AFD - Proyectos RSND - 2016	800.703,58	-	800.703,58	100,00%
RSND BID II	831.629,13	-	831.629,13	100,00%
FERUM BID II AÑO 2016	35.424,27	-	35.424,27	100,00%
BID III - AÑO 2016	1.026.962,75	-	1.026.962,75	100,00%
Corporación Eléctrica del Ecuador EP.	6.216.333,37	6.016.333,37	200.000,00	3,32%
TOTAL US$	22.384.461,37	17.551.575,24	4.832.886,13	27,54%

A la fecha de presentación de nuestro informe no se ha tomado la decisión de realizar la capitalización de los Aportes.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Del 1o. de enero al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(expresado en dólares)

	Notas	Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-15	Variación	%
Ingresos Ordinarios Venta de Energía	15	11.491.529,39	5.011.009,99	6.480.519,40	129,33%
Otros Ingresos					
Otras Ventas		309.177,06	279.747,03	29.430,03	10,52%
Subvenciones del Estado	16	7.574.050,33	13.565.345,65	(5.991.295,32)	-44,17%
Intereses		14.651,44	13.832,00	819,44	5,92%
Otros Ingresos actividades ordinarias		118.704,16	310.009,49	(191.305,33)	-61,71%
Total Otros Ingresos		8.016.582,99	14.168.934,17	(6.152.351,18)	-43,42%
TOTAL INGRESOS		19.508.112,38	19.179.944,16	328.168,22	1,71%
Costos de Producción y Ventas					
Costo de Producción y Ventas	17	3.154.670,39	6.579.244,78	(3.424.574,39)	-52,05%
Gasto depreciación	20	1.089.370,51	463.712,57	625.657,94	134,92%
TOTAL COSTOS DE PRODUCCIÓN Y VENTAS		4.244.040,90	7.042.957,35	(2.798.916,45)	-39,74%
Ganancia Bruta		15.264.071,48	12.136.986,81	3.127.084,67	25,76%
Gastos					
Gasto de Comercialización	18	2.066.451,22	2.079.027,50	(12.576,28)	-0,60%
Gasto de Administración	19	1.970.221,07	1.964.630,04	5.591,03	0,28%
Gasto Depreciación	20	801.075,84	509.182,66	291.893,18	57,33%
TOTAL GASTOS		4.837.748,13	4.552.840,20	284.907,93	6,26%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		**10.426.323,35**	**7.584.146,61**	2.842.176,74	37,48%

NOTA 15
VENTA DE ENERGIA

En esta cuenta se registra la venta por suministro de energía a los abonados de la Empresa. En el año 2016 esta cuenta presentó un incremento del 129,33%, equivalente a US$ 6.480.519,40. La conformación de esta cuenta fue así:

Detalle	Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-15	Variación	%
Residencial	1.932.318,51	1.931.844,29	474,22	0,02%
Comercial	1.798.414,71	1.649.838,99	148.575,72	9,01%
Industrial	49.447,80	43.035,41	6.412,39	14,90%
Bombas de Agua	72.573,79	80.438,73	-7.864,94	-9,78%
Entidades Oficiales	806.840,49	827.529,89	-20.689,40	-2,50%
Beneficio Publico	30.869,06	22.323,95	8.545,11	38,28%
Asistencia Social	16.352,29	32.492,03	-16.139,74	-49,67%
Culto Religioso	6.831,92	6.484,06	347,86	5,36%
Escenarios Deportivos	17.821,79	14.791,96	3.029,83	20,48%
Auto Consumo	25.822,62	12.925,37	12.897,25	99,78%
Energía - Generada Vendida al Mercado Mayorista (1)	6.337.312,37	-	6.337.312,37	100,00%
Alumbrado Público - Distribución	396.924,04	389.305,31	7.618,73	1,96%
Total US$	11.491.529,39	**5.011.009,99**	6.480.519,40	129,33%

La Empresa registra la venta de energía de acuerdo a las tarifas aprobadas por el ARCONEL que estuvieron vigentes para el año 2016.

(1) Corresponde a los valores por conciliación de costos fijos de la generación, según lo dispuesto en la resolución Arconel 05/16, y adendum del contrato suscrito entre Elecgalapagos y CELEC EP.

NOTA 16
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO

En esta cuenta se registran los valores aprobados por el Arconel y que deben ser entregados por el Estado para cubrir el Déficit Operacional de la Empresa, también se registran las Donaciones efectuadas por el MEER y CELEC EP. En el año 2016 se presenta una disminución de US$ 5.991.295,32 en relación con el año 2015.
La conformación de ésta cuenta fue**:**

Detalle		Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-15	Variación
Déficit Tarifario		-	3.918.706,04	- 3.918.706,04
Déficit Operacional		2.780.934,30	2.749.759,57	31.174,73
Donación Terreno Parque Fotovoltaico de Puerto Ayora		1.102.824,80		1.102.824,80
Donación del Sistema Eólico - Santa Cruz - Baltra		332.247,55		332.247,55
MEER Donación Parque Fotovoltaico 1.5 MW (Pto. Ayora)		-	6.840.880,04	- 6.840.880,04
CELEC EP. Donación-Línea Subtransmisión-Baltra		-	56.000,00	- 56.000,00
Donación del Sistema Fotovoltaico 1.5 MWP		633.879,52		633.879,52
Cesión de Acciones EOLICSA S.A.	**(1)**	2.724.164,16		2.724.164,16
Total US$		7.574.050,33	13.565.345,65	- 5.991.295,32

(1) Corresponde al valor transferido por EOLICSA en favor de Elecgalapagos S.A. según lo dispuesto en Acta de Distribución de Beneficios del Fideicomiso Mercantil “Proyecto Eólico San Cristóbal”, en la cláusula segunda: Distribución de Beneficios

NOTA 17
COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS

Comprende la compra de energía, los gastos efectuados en la operación y mantenimiento para la distribución de la energía, los costos utilizados en la operación y mantenimiento de generación de energía, así como los gastos efectuados por ELECGALAPAGOS en actividades Comerciales y Administrativas. La conformación de estos gastos de operación fue**:**

Detalle	Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-15	Variación	%
Costo Energía	180.491,61	435.414,00	- 254.922,39	-12,11%
Costo de Generación				
Mano de Obra	1.378.175,79	1.685.870,04	- 307.694,25	20,15%
Servicios	737.778,12	833.930,67	- 96.152,55	-22,26%
Materiales	853.144,43	3.600.290,12	- 2.747.145,69	-21,86%
Gastos de Viaje	5.080,44	23.739,95	- 18.659,51	221,26%
Total Costo de Generación	2.974.178,78	6.143.830,78	- 3.169.652,00	197,29%
Total US$	3.154.670,39	6.579.244,78	- 3.424.574,39	185,18%

NOTA 18
GASTOS DE COMERCIALIZACION

Los gastos de comercialización del año 2016 en relación a los ejecutados en el año 2015 disminuyeron en 0,60% equivalente a US$ 12.576,28. La conformación de estos gastos fue:

Detalle	Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-15	Variación	%
Mano de Obra	1.305.396,91	1.401.076,50	- 95.679,59	-6,83%
Servicios	308.800,01	228.531,18	80.268,83	35,12%
Materiales	337.948,60	264.603,14	73.345,46	27,72%
Gastos de Servicios de Comercialización	7.876,74	90.211,44	- 82.334,70	-91,27%
Gastos de Amortización	97.755,91	79.418,52	18.337,39	23,09%
Otros Gastos	5.939,12	7.568,75	- 1.629,63	-21,53%
Gastos de Viaje	2.733,93	7.617,97	- 4.884,04	-64,11%
Total US$	2.066.451,22	2.079.027,50	- 12.576,28	-0,60%

NOTA 19
GASTOS DE ADMINISTRACION

Los Gastos de Administración al 31 de diciembre del 2016 presentaron un saldo de US$ 1.970.221,07 y que en relación a lo ejecutado en el año 2015 tuvo un incremento del 0,28% equivalente a US$ 5.591,03. La conformación de estos gastos fue:

Detalle	Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-15	Variación	%
Mano de Obra	1.085.725,85	1.341.238,73	- 255.512,88	-19,05%
Servicios	513.302,77	452.012,54	61.290,23	13,56%
Materiales	90.742,76	78.081,86	12.660,90	16,21%
Otros Gastos **(1)**	280.386,95	93.264,95	187.122,00	200,63%
Gastos Financieros	62,74	31,96	30,78	96,31%
Total US$	1.970.221,07	1.964.630,04	5.591,03	0,28%

(1) El mayor incremento registrado en los Gastos Administrativos tuvo que ver con los otros gastos, compuestos de la siguiente manera:

Detalle	Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-15	Diferencia
Actualización Licencias Software	65.530,78	49.062,38	16.468,40
Gastos de Viaje	24.472,63	22.642,73	1.829,90
Gastos de Gestión	190.383,54	21.559,84	168.823,70
Total US$	280.386,95	93.264,95	187.122,00

NOTA 20
GASTOS DE DEPRECIACION

Al 31 de diciembre del 2016 el monto por depreciación cargado al gasto fue:

Código	Descripción	Valor
COSTOS DE PRODUCCION		
5.1.2.05.03.	Gasto Depreciación Edificio	114.769,54
5.1.2.05.04.	Gasto Depreciación Instalaciones	848.757,19
5.1.2.05.06.	Gasto Depreciación Maquinaria y Equipo	125.843,78
	Total US$	1.089.370,51
GASTO DE VENTAS		
5.2.1.05.04.	Gasto Depreciación Instalaciones	370.041,38
5.2.1.05.06.	Gasto Depreciación Maquinaria y Equipo	16.124,78
5.2.1.05.09.	Gasto Depreciación Vehículos	288.908,68
5.2.1.05.10.	Gasto Depreciación Herramientas	21.133,48
5.2.1.05.11.	Gasto Depreciación Equipos de Comunicación	12.868,62
	Total US$	709.076,94
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
5.2.2.05.05.	Gasto Depreciación Muebles y Enseres	38.535,04
5.2.2.05.08.	Gasto Depreciación Equipos de Computo	53.463,86
	Total US$	91.998,90
	TOTAL GASTO DEPRECIACION	1.890.446,35

La Empresa efectúo el avalúo de su Propiedad Planta y Equipo, con corte al 30 de junio del 2016, información que fue insertada contablemente al 31 de diciembre del 2016, únicamente a cuentas globales. A la fecha de presentación de este informe aún no se ha obtenido del sistema contable OLYMPO el reporte detallado de la depreciación por unidades de propiedad, por lo cual no nos fue posible verificar los cálculos de la depreciación por cada ítem.

NOTA 21
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Los Auditores Externos deberán dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas referentes a los plazos y contenido de la información a remitirse al SRI, en lo relacionado al Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

NOTA 22
EJECUCION PRESUPUESTARIA

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social y contando con la recomendación emitida por el Directorio, resolvió aprobar el Presupuesto del ejercicio económico 2016, mediante Resolución No 012-JUA-2015 de Junta Universal de Accionistas realizada el 24 de diciembre del 2015.

La liquidación presupuestaria del ejercicio 2016, fue de la siguiente manera:

Concepto	Asignación Inicial	Reforma	Codificado	Ejecutado	Estado de Resultados	Diferencia
Ingresos de Actividades Ordinarias						
Prestación de Servicios	6.056.819,00	6.657.660,00	12.714.479,00	11.908.455,00	11.800.707,00	107.748,00
Subvenciones del Gobierno	9.354.400,00	- 5.954.400,00	3.400.000,00	-	7.574.050,00	- 7.574.050,00
Intereses Generados	13.000,00	-	13.000,00	14.651,00	14.651,00	-
Otros Ingresos	10.400,00	-	10.400,00	8.563,00	118.704,00	-110.141,00
Total Ingresos	15.434.619,00	703.260,00	16.137.879,00	11.931.669,00	19.508.112,00	- 7.576.443,00
Costos						
Costos de Venta y Producción	7.058.081,00	- 3.050,00	7.055.031,00	3.105.113,00	4.244.041,00	1.138.928,00
Gastos						
Gastos de Venta	317.017,00	1.500,00	3.318.517,00	1.904.581,00	2.775.528,00	-870.947,00
Gastos Administrativos	2.305.891,00	1.550,00	2.307.441,00	1.647.845,00	2.062.157,00	- 414.312,00
Gastos Financieros	12.355,00	-	12.355,00	5.554,00	63,00	5.491,00
Total Costos y Gastos	12.693.344,00	-	12.693.344,00	6.663.093,00	9.081.789,00	-2.418.696,00
Superávit y/o Déficit Presupuestario	**2.741.275,00**	**703.260,00**	**3.444.535,00**	**5.268.576,00**	**10.426.323,00**	**- 5.157.747,00**

De nuestro análisis determinamos que el cumplimiento del Presupuesto elaborado por la Empresa para el año 2016, ha sido cumplido mayoritariamente en todas sus partidas presupuestarias significativas. Cabe mencionar que al 31 de Diciembre del 2016 se presenta una diferencia entre lo ejecutado por la Empresa y los valores presentados en el Estado de Resultados por US$ 5.157.747,00. Se debe considerar que en el rubro Subvenciones del Gobierno la Empresa registró en el Estado de Resultados Integrales el valor de US$ 7.574.050,33 cuyo desglose se evidencia en la Nota 16.

NOTA 23
PROCESOS JUDICIALES

De la información proporcionada por la Asesora Jurídica de la empresa respecto de los juicios en contra de ELECGALAPAGOS detallamos lo siguiente:

Número de Expediente	17741-2015-0273 Corte Nacional de Justicia
Fecha Inicio Proceso	27-ene-10
Nombre del Actor	Dagfin Edison Cobos Córdova
Nombre del Demandado	ELECGALÁPAGOS S.A.
Materia del Proceso	Contencioso
Asunto	Daños y perjuicios actor reclama pago liquidación contrato 003/2005 construcción casa de máquinas central térmica San Cristóbal
Cuantía	US$ 37.865,99

Fecha Última Actuación de las Partes y Fecha Última Providencia, Auto o Sentencia.	18/5/2016 --> la corte nacional de justicia acepta la acción extraordinaria de protección
Estado Procesal	Pendiente la notificación de calificación de acción extraordinaria de protección en la corte constitucional
Comentario	La acción extraordinaria de protección fue presentada por existir una sentencia ejecutoriada en contra de la empresa , el proceso civil inició el 15 de mayo de 2016, sentenciando con el pago de US$ 32.977,66 el día 08 de octubre de 2007

Número de Expediente	1730-13-EP Corte Nacional de Justicia
Fecha Inicio Proceso	29-feb-12
Nombre del Actor	Beatriz Carrión Carrión
Nombre del Demandado	ELECGALÁPAGOS S.A.
Materia del Proceso	Constitucional
Asunto	Ley de defensa de consumidor
Cuantía	US$ 5.000,00
Fecha Última Actuación de las Partes y Fecha Última Providencia, Auto o Sentencia.	30/07/2017 --> corte constitucional acepta acción extraordinaria de protección
Estado Procesal	No pendiente. Se deja sin efecto la sentencia de 27 de mayo de 2013
Comentario	Con esta acción se establece que se deberá iniciar un recurso de apelación a la sentencia que condenó en el pago de US$5.000,00 a ELECGALAPAGOS S.A.

Número de Expediente	09132-2011-1598 Corte nacional de Justicia
Fecha Inicio Proceso	27-oct-11
Nombre del Actor	Francisco Javier Fuentes Cunalata
Nombre del Demandado	ELECGALÁPAGOS S.A.
Materia del Proceso	Laboral
Asunto	Haberes e indemnizaciones laborales
Cuantía	US$ 83.718,60
Fecha Última Actuación de las Partes y Fecha Última Providencia, Auto o Sentencia.	11/05/2016 --> ejecución del pago
Estado Procesal	Se canceló lo determinado en sentencia
Comentario	Se realizaron dos pagos, el primero de ellos en junio de 2016 y el segundo en diciembre de 2016. La pretensión inicial del actor era de US$ 215.901,00

Número de Expediente	09111-2011-0702 Corte Provincial del Guayas
Fecha Inicio Proceso	13-may-09
Nombre del Actor	Elecgalápagos S.A.
Nombre del Demandado	DAGFIN EDISON COBOS CORDOVA
Materia del Proceso	Contencioso
Asunto	Daños y perjuicios
Cuantía	US$ 49.857,88
Fecha Última Actuación de las Partes y Fecha Última Providencia, Auto o Sentencia.	24/10/2016 --> avoca conocimiento el nuevo juez ponente
Estado Procesal	Pendiente la sentencia
Comentario	Se apeló la sentencia del juicio no. 068-2009 del juzgado primero de lo civil de galápagos. La cuantía la fijo ELECGALAPAGOS en US$100.000,00

NOTA 24
CONVENIOS Y CONTRATOS

Durante el año 2016 se suscribieron los siguientes convenios y contratos:

CONVENIOS:

Ítem	Tipo	Objeto	Monto sin IVA	Fecha Convenio	Plazo	Administrador /Coordinador	Institución
1	Recaudación de Valores	Convenio de recaudación de valores por concepto del tributo previsto en la ley de defensa contra incendios, entre el Cuerpo de Bombero del Cantón Isabela y la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos	20.541,00	08/01/15	1 año	n/a	Cuerpo de Bomberos Isabela
2	Recaudación de Valores	Convenio de recaudación de valores por concepto del tributo previsto en la ley de defensa contra incendios, entre el Cuerpo de Bombero del Cantón San Cristóbal y la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos	n/a	15/01/15	1 año	n/a	Cuerpo de Bomberos San Cristóbal
3	Recaudación de Valores	Convenio de recaudación de valores por concepto del tributo previsto en la ley de defensa contra incendios, entre el Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Cruz y la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos	19.040,00	15/01/15	1 año	n/a	Cuerpo de Bomberos santa Cruz
4	Cooperación para mejorar el sistema de Iluminación del Malecón de Puerto Baquerizo Moreno	Convenio marco de cooperación interinstitucional para la construcción e implementación del proyecto de eficiencia energética en el Malecón de Puerto Baquerizo Moreno, Cantón San Cristóbal		18/02/15	2 años	n/a	GAD Municipal
6	Cooperación Marco	Convenio de cooperación marco interinstitucional entre la Universidad Internacional SEK y la Empresa Eléctrica Provincial de Galápagos ELECGALAPAGOS S.A.		21/01/15	2 años	n/a	Universidad Internacional SEK
7	Cooperación	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos y el GAD Municipal de Santa Cruz, para el uso de la franja de servidumbre del tramo de la línea de transmisión Baltra - Santa Cruz, comprendido entre el sector los Guayabillos y el Parque Artesanal		24/02/15	50 años	n/a	GADMSC
8	Cooperación	Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables (INER); La Empresa Eléctrica Provincial Galápagos (ELECGALAPAGOS) y La Empresa Regional Centro Sur C.A. (CENTROSUR)		31/08/15	2 años	n/a	INER / CENTROSUR
12	Cooperación	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos Y El GAD Municipal De Santa Cruz, para fortalecer las capacidades institucionales y la provisión de servicios públicos en el Cantón Santa Cruz		22/10/15	5 años	n/a	GADMSC
13	Cooperación	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y la Empresa Eléctrica Provincial galápagos ELECGALAPAGOS		28/10/15	3 años	n/a	MEER

14	Cooperación	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Isabela y la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos - ELECGALAPAGOS para la nivelación y compactación del terreno destinado al Proyecto Sistema Híbrido Isabela		11/11/16		Por el GAD la Directora de Planificación - por ELECGALAPAGOS el Sr. Galo Rosero Atocha (Jefe de Agencia)	GAD Municipal del cantón Isabela

CONTRATOS:

Fecha Inicio	Objeto	Adjudicatario	Plazo	Monto
02-mar-16	Servicio de Internet Institucional a nivel provincial para el año 2016	Katherin Lorena Miño Sánchez	365 días	246.507,56
28-mar-16	Suministros de Repuestos y Servicio de Instalación del Sistema de Elevación y su Mantenimiento del Vehículo Carro Canasta amarillo de la Agencia Santa Cruz	Matias Arguto Pepe Ford	30 días	25.004,00
07-abr-16	Logística de movilización aérea y terrestre, hospedaje, transfer, traducción, broucher, arreglos de eventos con mesas, sillas, audio y video del taller redes inteligentes, tecnología y aplicación en base al convenio de capacitación suscrito entre el MEER y ELECGALÁPAGOS	Lidia del Consuelo Changotagic Caisa	15 días	10.000,00
11-abr-16	Complementario de Menor Cuantía Obras "Construcción de bases para instalar grupos electrógenos en la central térmica de Santa Cruz".	Sr. Franklin Roberto Pilla Chisaguano	15 días	26.840,54
13-abr-16	Fiscalización de la repotenciación del alimentador No. 3 que brinda el servicio a la zona rural de la isla Santa-Cruz.	Ing. Diego Augusto Maldonado Recalde	90 días	28.873,88
16-may-16	Construcción de dos bases adicionales para grupos electrógenos en la central térmica de santa cruz.	Sr. Franklin Roberto Pilla Chisaguano	30 días	25.661,44
17-jun-16	Botas dieléctricas de protección y trabajo para el personal operativo-campo de la empresa año 2016	Rómulo Arturo Hidalgo Vásquez	45 días	20.701,59
21-jun-16	Toners y repuestos para impresoras, scanner y copiadoras para el año 2016	Byron Efraín Echeverría Andino	8 días	41.619,69
30-jun-16	Repuestos y reposición de radios VHF para el personal de campo y vehículo-proyectos de calidad 2015 y 2016	Ing. Raúl Patricio Andrade Herrera	30 días	61.818,40
30-jun-16	Licencia de uso anual y soporte de sistema de atención a reclamos SAR.	Altura S.A Alturaservices	365 días	34.188,60
07-jul-16	Diseño del edificio de la Agencia Isabela, 300 metros cuadrados	Arq. Vilma Julieta Vargas Vallejo	30 días	
21-jul-16	Trabajos de movimiento de tierra (excavación, desalojo y limpieza), en el terreno de 5.000 metros cuadrados para la planta fotovoltaica y almacenamiento de energía BALTRA	GAD Municipal de Santa Cruz	60 días	188.518,40
16-ago-16	Levantamiento, constatación física, valoración, conciliación entre el inventario físico con la base contable de activos físicos de ELECGALÀPAGOS S.A	Ing. Verónica Dolores Conde Castillo	90 días	48.670,00
07-oct-16	Estudio para la conservación de petreles de Galápagos (PTERODROMA PHAEOPYGIA) del proyecto eólico San-Cristóbal	Blgo. Edison Andrés Betancourt Rubio	90 días	10.260,00
07-oct-16	Ropa de trabajo para el personal operativo-campo de la empresa, correspondiente al año 2016	Blanca Noemí Narváez Terreros	45 días	16.156,62
07-oct-16	EPP`S para el personal operativo-campo de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELECGALÀPAGOS S.A.	Sr. Carlos Ramiro Proaño Tumipamba	20 días	17.216,85
18-oct-16	Filtros, Baterías y Aceites para el Parque Automotor de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELECGALÁPAGOS S.A.	Sr. Pratt Ramírez Byron Arturo	40 días	19.390,60
19-oct-16	Puntos de luz LED, para uso en la segunda etapa de iluminación de la regeneración urbana malecón Puerto Baquerizo Moreno	Ing. Roberto Ernesto Guerra Jarrín	90 días	170.253,06
31-oct-16	Materiales para el mantenimiento de acometidas y medidores en la zona de concesión de la empresa	Sra. Ana Belén Parra Rocha	60 días	18.159,29
31-oct-16	Readecuación de la bodega de la central térmica de San-Cristóbal	Sr. Jhonatán Andrés Cobos B.	60 días	80.988,70
16-nov-16	Adquisición de 235 luminarias tipo LED para sustitución de luminarias de vapor de sodio e inducción en las zonas urbanas de San-Cristóbal, Santa Cruz e Isabela	Ing. Roberto Ernesto Guerra Jarrín	90 días	122,778,00

NOTA 25
EVENTOS SUBSECUENTES

- Con fecha 23 de marzo del 2016, se firma el Acta de Distribución de Beneficios del Fideicomiso Mercantil Proyecto Eólico San Cristóbal en favor del beneficiario único ELECGALAPAGOS. S.A., en la cual entre las principales clausulas se establecen las siguientes: Distribución de Beneficios, Transferencia de Responsabilidad, Bienes transferidos, Alcance de la Responsabilidad de la Fiduciaria.

- Mediante **Oficio Nro. MEER-SEREE-2016-0215-OF** enviado por el MEER el 05 de mayo de 2016, se notifica la suspensión temporal del Programa Emblemático RENOVA a nivel nacional, mientras se renueva el Decreto Ejecutivo para ampliar la vigencia del mismo. Provocando la restricción para la inscripción de posibles beneficiarios, emisión de contratos y certificados de canje a partir del 14 de mayo de 2016. Una vez sea autorizada la reapertura del Programa se notificará de inmediato a los clientes de ELECGALAPAGOS, con el objeto que puedan aplicar al Programa Emblemático.

- Con fecha 16 de enero del 2017, en la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Guayaquil se suscribe el Cuarto Contrato Colectivo de Trabajo entre ELECGALAPAGOS S.A., y el Comité Central Único de sus Trabajadores, el mismo que tendrá una duración de dos años contados a partir del 1 de enero del 2015.

NOTA 26
CONTINGENTES

- A la fecha de nuestro informe la Administración de la Empresa no nos ha comunicado de ningún contingente que pueda afectar la situación económica de ELECGALAPAGOS S.A.

3. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES RESPECTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL, DEL DIRECTORIO Y DE ÓRGANISMOS DE CONTROL.

En mi calidad de Comisario examiné el cumplimiento, por parte de los administradores de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A., de las Normas Legales, Estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General, del Directorio y otros Organismos de Control, por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016. El cumplimiento de estas normas, de las resoluciones, de las recomendaciones de los Comisarios y Auditores Externos es responsabilidad de los Administradores de la Empresa, la nuestra es emitir una opinión respecto del cumplimiento de lo mencionado. Para el cumplimiento de mis funciones de Comisario consideré las obligaciones y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías Codificada V Directorio, informes relacionados con el cumplimiento de las observaciones realizadas por organismos de control.

A fin de obtener certeza razonable de que las normas legales, estatutarias y reglamentarias fueron cumplidas por la administración de la ELECGALAPAGOS efectuamos pruebas selectivas de cumplimiento de las principales disposiciones emitidas en la legislación vigente aplicable al sector eléctrico en los estatutos sociales, reglamentos, políticas y manuales de la Empresa, así como para obtener un grado de seguridad del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General, del Directorio y otros Organismos de Control, revisamos los libros societarios, y demás expedientes de las Actas de Juntas de Accionistas y de Directorio, informes relacionados con el cumplimiento de las observaciones realizadas por organismos de control.

En mi opinión, una vez aplicadas las pruebas selectivas para verificar el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, las resoluciones de la Junta General de Accionistas, las resoluciones del Directorio y las recomendaciones realizadas por los órganos de control, por parte de la Administración de la ELECGALAPAGOS, determino que no se observaron situaciones relevantes que se consideren incumplimientos a dichas normas, así como a otras disposiciones emitidas por los Organismos de Control.

Quito, 15 de Diciembre del 2017

Wilma Montaluisa

CPA. Wilma Montaluisa V.
COMISARIO REVISOR
RNAE-704

INFORME DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL, DEL DIRECTORIO Y DE ÓRGANOS DE CONTROL.

Revisamos el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General, de Directorio del año 2016 y de las recomendaciones de Comisario y Auditoria Externa de los años 2014 y 2015, todas vez que los informes de Auditoria Externa y Comisario fueron entregados en diciembre del 2016, por encontrarse la empresa atrasada en la presentación de los Estados Financieros. Es responsabilidad de los administradores de ELECGALAPAGOS el cumplimiento de lo mencionado, y la nuestra es emitir una opinión basados en la normativa vigente, libros sociales de la Empresa, la cual se detalla:

DISPOSICIONES LEGALES

Las disposiciones legales a las que la Empresa esta sujeta son: la Ley de Compañías, Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus reformas, el Reglamento sustitutivo del Reglamento General de la Ley del Régimen del Sector Eléctrico y sus Reformas, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, así como por los Reglamentos Internos, normas, políticas y manuales de procedimientos que regulan las actividades de la Empresa.

LIBROS SOCIALES

Los libros sociales de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A. constituyen: el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio; expedientes de Actas, sumarios de resoluciones, libro de Acciones y Accionistas, talonarios de las Acciones, documentos que se encuentran bajo la custodia de la Secretaria General, y Dirección Financiera de ELECGALAPAGOS.

RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DE DIRECTORIO

El cumplimiento por parte de los Administradores a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y Directorio, del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016, se detalla en el siguiente cuadro:

Organismos de Control	Número de Observaciones	Informativas	Cumplidas	En proceso de cumplimiento	Parcialmente Cumplidas	No Cumplidas
Resoluciones de Directorio nov/2015 - nov/2016	35	26	10	1	2	0
Resoluciones de Junta de Accionistas nov/2015 - nov/16	8	6	2	0	0	0
Total Resoluciones año 2015	43	32	12	1	2	0
Porcentaje de cumplimiento	100%	74%	57%	5%	10%	
Recomendaciones de Auditoria Externa año 2014	22		15	6		1
Recomendaciones de Comisario año 2014	19		10	7	1	1
Recomendaciones de Contraloría año 2014	14		13	1		
Total Recomendaciones 2014	55	0	38	14	1	2
Porcentaje de cumplimiento	100%		69%	25%	1,82%	3,64%

Respecto a los porcentajes de cumplimiento de las resoluciones adoptadas por el Directorio y Junta General de Accionistas se observa que se encuentran cumplidas en un 57%, porcentaje aceptable.

El porcentaje de cumplimiento de recomendaciones emitidas por los organismos de control del ejercicio económico 2014, es del 69%, por lo que el Presidente Ejecutivo, deberá establecer un cronograma de cumplimiento por parte de cada uno de los departamentos que mantengan observaciones.

INFORMES DE AUDITORIA INTERNA

El Plan de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna de ELECGALAPAGOS para el año 2016 se orientaron principalmente a la realización de Exámenes Especiales, Financiero-Administrativos, Comercial y Técnico, independiente de la atención de pedidos expresos de intervención, solicitados por la Junta General de Accionistas, Directorio y Presidencia Ejecutiva, actividades que constarán como Imprevistas. Los exámenes especiales, comprenderán el estudio, verificación y evaluación de los aspectos de orden financiero, administrativo, técnico y comercial aplicados en la empresa.

Actividades Imprevistas

Entre las tareas de apoyo que forman parte del Plan, están, la coparticipación en la toma de Inventarios Físicos de Bodegas, Arqueos de Caja Chica y Recaudación, y Control de Bitácoras de Vehículos.

De acuerdo al Plan Anual de Actividades de Auditoria Interna en el año 2016 se debieron ejecutar nueve (9) exámenes especiales, según el cronograma de trabajo, fueron aprobados siete (5) exámenes especiales; y quedaron cuatro (4) exámenes debido a que los Programas de Inversión 2014 no fueron culminados.

A continuación se detallan los exámenes que fueron ejecutados y aprobados:

- Examen Especial a la Programación, Ejecución y Liquidación del Programa de Electrificación Rural Urbano – Marginal FERUM BID II 2014, período comprendido del 01 de junio de 2013, hasta el 31 de enero de 2016.

- Examen Especial a los Programas de Inversión 2014 (FERUM, PLANREP Y PMD), periodo comprendido entre el 01 de junio de 2013 al 31 de marzo de 2016.

- Examen Especial al Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución RSND-2014 BID I, periodo del 01 de junio de 2013 al 30 de julio de 2016.

- Examen Especial al Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución - Banco de Desarrollo de América Latina RSND - CAF 2015, periodo del 01 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2016.

- Examen Especial al Programa de Electrificación Rural y Urbano - Marginal FERUM BID II 2015, periodo del 01 de diciembre de 2014 al 31 de agosto de 2016.

- Examen Especial al Convenio de Operación, Mantenimiento y Administración de las Centrales de Generación Eléctrica" entre CELEC EP Y ELECGALAPAGOS S.A., 01 de junio de 2015 al 30 de noviembre de 2016.

- Examen Especial Evaluaciones del Cumplimiento de Recomendaciones y Resoluciones de los Organismos Superiores y de Control de ELECGALAPAGOS S.A., cubrirá el período correspondiente del 01 de noviembre de 2015 al 30 de noviembre de 2016. Las recomendaciones emitidas por Auditoría Externa y Comisario se realizarán el seguimiento al ejercicio económico del 2014, debido que los Informes del período del 2015, aún no están concluidos.

Los exámenes que quedaron pendientes de realizar en el año 2016 y que serán incluidos en la revisión del año 2017 son los siguientes:

- Examen Especial a las Comisiones de Servicio de los Servidores, periodo del 01 de enero de 2014 al 30 de noviembre de 2016.

- Examen Especial a los Programas de Inversión RSND BID II 2015, periodo del 01 de diciembre de 2014 al 31 de mayo de 2016.

- Examen especial al Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución "Agencia Francesa de Desarrollo" RSND-AFD 2015, periodo del 02 de octubre de 2015 al 15 de julio 2016.

- Examen Especial a los Procesos de Compra de Bienes y Servicios del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

4. OPINION ACERCA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS S.A.

A la Junta General de Accionistas y Directorio
EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS S.A.

1. En mi calidad de Comisario Revisor de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos S.A. al 31 de diciembre del 2016, efectué un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Empresa en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema. El estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Empresa. Mi estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.

2. La Administración de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos S.A. es responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento con esta responsabilidad, realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros.

3. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

4. Mi estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control. Consecuentemente, no expreso una opinión sobre el sistema de control interno contable de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos S.A., tomado en su conjunto, sin embargo nuestro estudio y evaluación no revelaron ninguna condición que consideremos sea una debilidad importante.

Este informe se presenta exclusivamente para conocimiento y uso de la Administración y funcionarios de EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS S.A., y el mismo no debe ser utilizado con otro propósito que no sea el mencionado.

Quito, 15 de diciembre del 2017

Atentamente,

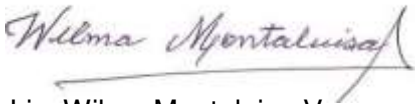

Lic. Wilma Montaluisa V.
RNAE 704

INFORME DE CONTROL INTERNO

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

De nuestra revisión determinamos las siguientes observaciones:

VALORES POR COBRAR DEFICIT TARIFARIO Y OPERACIONAL

Al 31 de diciembre del 2016 existen valores pendientes de cobro al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, por US$ 23.329.547,31; correspondientes ha: por Déficit Tarifario US$ 8.020.897,85 y por Déficit Operacional US$ 15.308.649,46.

Recomendación

La Administración de la Empresa deberá realizar los trámites respectivos ante el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, tendientes a recuperar los valores referentes al déficit tarifario y operacional, montos que ayudarán a fortalecer la liquidez de la empresa.

Comentario de la administración.

Referente a este punto se solicitó al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable mediante Oficio Nro. EEPG-PE-2018-008-OFC, una respuesta sobre saldos de Cuentas por Cobrar por concepto de déficit y subsidios que ELECGALAPAGOS mantiene con el MEER, el mismo que fue respondido mediante oficio No. MEER-SDCE-2018-0100-OF, indicando lo siguiente:

"…Dentro de este contexto me permito señalar que la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica -LOSPEE, en su Disposición General Cuarta señala: "Los subsidios por Déficit Tarifario y Tarifa de la Dignidad mantendrán su vigencia en los términos y condiciones vigentes a la expedición de la presente ley, mientras no sean modificados o eliminados por el ARCONEL…"

ANTIGÜEDAD DE CARTERA

Al 31 de diciembre del 2016 la empresa mantiene una cartera irrecuperable que a continuación detallamos:

Condición	Abonados	Valor
Abonados Incobrables	14	459,68
Abonados Eliminados	7	203,90
Subtotal	21	663,58
Abonados con liquidación en proceso	3	183,90
TOTAL	24	847,48

Por lo anteriormente mencionado se determina las siguientes observaciones:

- Existe una cartera correspondiente a 24 abonados que mantienen una cartera irrecuperable de US$ 847,48, de los cuales no se mantiene un informe de gestión de cobro a fin de establecer la irrecuperabilidad de los mismos y efectuar el cruce respectivo con los valores mantenidos en depósitos en garantía.

- En el reporte de abonados irrecuperables, existe el valor de US$ 663,58, correspondiente a 21 abonados considerados como irrecuperables y que no han sido dados de baja utilizando la cuenta “Estimación de deterioro para cuentas y documentos por cobrar”.

Recomendación.

A pesar de que los valores mencionados sean inmateriales, recomendamos que el Departamento Comercial, elabore un informe de los abonados considerados como irrecuperables y determine la incobrabilidad de aquellos clientes que no se los puede ubicar a fin de que conjuntamente con el área legal emitan los valores definitivos como incobrables para que sean dados de baja, para lo cual se utilizará la cuenta de Estimación de deterioro para Cuentas y Documentos por Cobrar. `

Comentario de la administración.

Ya existe un informe del Director Comercial pidiendo la provisión de estas deudas con la cuenta incobrable, pero no del monto determinado por la Comisaria sino uno menor (alrededor de 500 dólares) ya se cuenta con un informe jurídico y una resolución administrativa para la provisión de estas deudas.

CUENTAS POR COBRAR DIFERIDOS

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2016 presenta un saldo de US$ 5.303,18 de los cuales el valor de US$ 5.289,18 viene de años anteriores, valor que no se ha identificado su origen y que a la fecha se sigue manteniendo dentro del saldo contable de la cuenta por Cobrar diferidos.

Recomendación.

La Director Comercial a Financiera, solicitará a Contabilidad, conjuntamente con el área Comercial, procedan al análisis y revisión del valor mencionado a fin de determinar la conformación del saldo; del resultado que se obtenga se deberá plantear los registros contables para la depuración de la cuenta contable.

INVENTARIO FISICO DE BODEGAS

El conteo y toma física de los materiales, herramientas, repuestos almacenados en las bodegas de la Empresa, que se realiza con corte al 31 de diciembre de cada año, son realizados por el personal de la bodega, procedimiento que no está acorde con las políticas de control interno, por cuanto el bodeguero conoce la cantidad de las existencias, el tipo de bienes existentes en las bodegas. Además, para la realización del conteo físico no se suspendió el despacho de materiales por lo no se tiene certeza de los saldos verificados y contados.

Recomendación.

La Directora Financiera, conjuntamente con el encargado del manejo de inventarios, deberán elaborar un instructivo para la toma física de las bodegas, en el cual conste las directrices para la realización del conteo de los bienes, ubicación de los materiales, actualización de tarjetas, cronograma de fechas de inicio ejecución y termino del inventario, fechas de cierre de la bodega, etc. Adicionalmente, se deberá considerar la

posibilidad de contratar personal externo temporal (estibadores) para que realicen el conteo físico de los materiales, herramientas, repuestos; los cuales deberán ser supervisados por el personal designado de contabilidad, auditoria interna y adquisiciones. En la determinación del estado de los materiales, repuestos, etc. deberán participar personal del área Técnica de la empresa, quienes mediante un informe clasificaran los ítems en buen estado, malos, y para la baja, informe que deberá ser entregado a la Dirección Financiera para que procedan a la reclasificación y ubicación contable de los materiales.

Comentario de la administración.

Se adjunta el instructivo de toma física de inventarios. Se analizará la posibilidad para que el próximo inventario físico se realice una contratación de servicios privado para la realización del inventario.

BODEGA GENERAL DE SAN CRISTÓBAL.

De la visita a la bodega de San Cristóbal, se determinaron las siguientes deficiencias:

- Existen conductores adquiridos en el año 2015 que todavía se encuentran a la intemperie, como cables y conductores de distintos tipos, además las bobinas del cable desnudo se encuentran totalmente destruidas, lo que dificulta el traslado de este material a la bodega de conductores.

Recomendación.

El Presidente Ejecutivo, dispondrá al bodeguero realice las acciones necesarias para trasladar y ubicar los cables y conductores a las instalaciones provisionales construidas para la ubicación de estos materiales.

Comentario de la administración.

A la presente fecha se ha reubicado los materiales objetos de esta observación en otro lugar, hasta que se construya una bodega para estos materiales. La construcción de esta bodega se encuentra presupuestada para el periodo 2018.

Pozo de Remediación.

En la parte posterior de la bodega central de San Cristóbal, se encuentra ubicado el pozo de remediación, esta zona no tiene ninguna señalética, que identifique el lugar exacto de su ubicación en los patios de la bodega, por cuanto el lugar se encuentra cubierto por maleza y escombros, tal como se demuestra en la siguiente imagen:

Recomendación.

El Presidente Ejecutivo, dispondrá al Gestor Ambiental, realice las acciones necesarias para habilitar el pozo de remediación, delimitar el área de ubicación del pozo como área restringida, implementar la señalética en este sitio, así como en todas las áreas adyacentes de la Bodega.

SUMINISTROS Y MATERIALES CON DISTINTOS COSTOS

De la revisión en el reporte de inventario de suministros y materiales, a las compras realizadas en el año 2016, observamos adquisiciones de materiales de similares características y nombres, que incrementan el costo sustancialmente a pesar de que las compras se realizan en períodos cortos de tiempo, así tenemos como ejemplo los siguientes:

Bien	Fecha	Cantidad	Costo Unit.	Costo Total
Chapa para puerta de acero inoxidable	05-mayo-16	1	20,00	20,00
Chapa para puerta de acero inoxidable	16-jun-16	1	62,70	62,70
Tóner para impresora láser jeth HP305A - CE410 Negro	01-sep-16	6	114,00	684,00
Tóner para impresora láser jeth HP305A - CE410 Negro	13-sep-16	10	224,58	2.245,80
Tóner para impresora láser jeth HP305A - CE411 Cian	01-sep-16	6	127,68	766,08
Tóner para impresora láser jeth HP305A - CE411 Cian	13-sep-16	5	291,38	1.456,92
Tóner para impresora láser jeth HP305A - CE412 Amarillo	01-sep-16	6	125,40	752,40
Tóner para impresora láser jeth HP305A - CE412 Amarillo	13-sep-16	5	291,38	1.456,92
Tóner para impresora láser jeth HP305A - CE413 Magenta	01-sep-16	6	131,10	786,60
Tóner para impresora láser jeth HP305A - CE413 Magenta	13-sep-16	5	291,38	1.456,92
Bomba auxiliar de embrague Chevrolet	15-ago-16	1	220,43	220,43
Bomba auxiliar de embrague Chevrolet	30-dic-16	1	1.046,52	1.046,52
Rodillo de felpa para pintar de 9 pulgadas	16-jun-16	1	10,26	10,26
Rodillo de felpa para pintar de 9 pulgadas	28-jul-16	2	82,41	164,81

Recomendación.

El Presidente Ejecutivo, dispondrá al encargado de Adquisiciones, efectúe un control de las solicitudes de compras y los valores ofertados por bienes similares, en compras anteriores. Adicionalmente, el encargado de la unidad de Activos e Inventarios deberá efectuar controles permanentes de los ítems ingresados y su costo de adquisición, de haber variaciones significativas, entre bienes de similares características, deberá mediante un informe notificar a la Dirección Financiera, de dichas novedades, para los trámites pertinentes.

Comentario de la administración.

Se acoge la recomendación de los señores Comisarios, para que en el futuro el valor de estas adquisiciones sea realizada tomando en cuenta la comparación de precios.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

- De la revisión efectuada a los registros contables del cierre del período se ha podido evidenciar que mediante comprobante de diario No. 416 del 30 de junio del 2016, se ha efectuado el registro contable del trabajo de avalúo efectuado por la firma TECNITASER, resultado que ha generado un ajuste por disminución de US$ 138.339,32. Sin embargo la inserción contable del Avalúo aún no ha sido culminada por parte del proveedor del sistema OLYMPO, sistema contable que la empresa utiliza para el módulo de Propiedad, Planta y Equipo, razón por la cual no se ha podido satisfacer documentadamente (Reportes) la razonabilidad de la cuenta de Propiedad Planta y Equipo por unidad de propiedad, toda vez que no se ha podido verificar los cálculos de la depreciación.

Recomendación.

El Presidente Ejecutivo y la Directora Administrativa Financiera solicitarán al proveedor del sistema Olympo, agilite el proceso de emisión de los reportes de la propiedad, planta y equipo a nivel de unidades de propiedad de la información que fue valorada, a fin de que la empresa a la brevedad posible pueda presentar los reportes para la validación de los Bienes de su Propiedad.

Comentario de la administración.

A la fecha se encuentra realizada la inserción contable en el módulo de activos e inventarios, quedando pendiente la reportería.

Se ha insistido al proveedor del Servicio OLYMPO, actualice el módulo en cuanto a la reportería sin que hasta la presente fecha se tenga el referido servicio.

CONCILIACION DE APORTES AL SEGURO SOCIAL

Conciliación de Aportes al Seguro Social entre Planillas y Roles de Pago.

Al efectuar la conciliación de los aportes al Seguro Social según Planillas y los registrados en Roles de Pago, se pudo observar que existen diferencias tanto en número de empleados y valores aportados, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

Meses	Planillas de Aportes		Aportes Según Roles		Diferencia	
	No. Empleados	Total Aportes IESS	No. Empleados	Aporte al IESS	No. Empleados	Aporte al IESS
Enero	119	40.233,57	119	41.474,54	0	-1.240,97
Febrero	117	43.394,88	117	43.575,18	0	-180,30
Marzo	125	44.830,25	122	44.686,02	3	144,23
Abril	125	45.728,95	123	45.991,33	2	-262,38
Mayo	125	50.277,40	124	50.188,72	1	88,68
Junio	124	44.899,40	122	45.290,48	2	-391,08

Conciliación de Aportes al Seguro Social entre Roles de Pago impresos y Roles proporcionados en medio magnético.

Al efectuar la conciliación de los aportes al Seguro Social entre los roles de pago impresos y los proporcionados en medio magnético se determinó que el rol de pagos del mes de marzo presenta diferencias, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

Según Roles	No. Trabajadores	Aporte Patronal	Aporte Personal	Total Aportes
Medio magnético	124	25.300,97	19.678,43	44.979,40
Impresos	122	25.136,22	19.549,80	44.686,02
Diferencia	**2**	164,75	128,63	293,38

Recomendación.

La Jefe de Talento Humano, dispondrá a la persona encargada de emitir los roles de pago y los formularios de pagos de Aportes al Seguro Social, concilie la información consignada en estos documentos, a fin de evitar diferencias como las mencionadas y que en caso de revisiones in situ por parte de los distintos organismos de control, emitan sanciones en contra de los funcionarios responsables de manejo de estos documentos.

Adicionalmente la Jefe de Talento Humano solicitará que los archivos físicos y los respaldos de información en medio magnético tanto de Roles de Pago, como de las planillas de pago al Seguro Social por aportes, préstamos quirografarios, o hipotecarios, sean los definitivos. Para lo cual deberá efectuar conciliaciones mensuales con los archivos que contabilidad mantiene como sustento de los registros contables.

Comentario de la administración.

Estas diferencias se dan cuando por necesidad institucional el personal es vinculado (por lo general segunda quincena de mes) por lo que mientras se generan los contratos (dependiendo de la entrega de certificado médico que es el que toma más tiempo) lo que conlleva que los contratos se firmen dentro del mes siguiente, sin embargo, por tema de seguridad se procede con la notificación de ingreso en el IESS, debido a que si se presentase un incidente o accidente y al no estar el personal asegurado conllevaría a la imposición de graves sanciones en contra de la empresa.

Es necesaria una reunión de trabajo entre Presidencia Ejecutiva, Dirección Administrativa Financiera, Asesoría Jurídica, Auditoría Interna y Talento Humano a fin de que se definan las estrategias a seguir, para la vinculación del personal con documentos en regla.

REGISTRO DE LA PROVISION PARA VACACIONES

Hemos observado que Talento Humano no realiza los cálculos para la provisión, de gastos de personal, para vacaciones de los trabajadores y funcionarios que laboran en la Empresa. Incumpliendo lo estipulado en la NIC 37: Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. En cuanto tiene que ver con la provisión de vacaciones, la cual establece que éste concepto es un gasto acumulado devengado de monto cierto, por lo que corresponde clasificar bajo el ítem de Cuentas por Pagar.

Recomendación

La Jefe de Talento Humano, dispondrá a su personal que realice de manera mensual la provisión de vacaciones para los trabajadores y funcionarios que laboran en la empresa, dando cumplimiento a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad.

Comentario de la administración.

En el mes de Enero de 2018 se trabajó en la parametrización del Sistema Olympo para el cálculo de la provisión de vacaciones de manera mensual, información que será remitida de manera mensual.

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

Al 31 de diciembre del 2016, se mantienen en la cuenta Aportes para Futura Capitalización US$ 22.384.461,37 valor que a la presente fecha no se ha tomado la decisión de realizar la capitalización.

Recomendación.

El Presidente Ejecutivo y la Directora Administrativa Financiera deberán elaborar un Proyecto de Aumento de Capital, con los valores mantenidos en la Cuenta, de Aportes, el cual deberá ser entregado al Directorio y Junta General de Accionistas para su conocimiento y decisión del destino de éstos valores.

Comentario de la administración.

Con fecha 28 de diciembre de 2017, se presentó al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, un proyecto de capitalización de los valores que se mantiene registrados como aporte para futura capitalización. La empresa se encuentra a la espera de las directrices para concretar esta diligencia.

GANANCIAS ACUMULADAS

Se mantiene en esta cuenta el valor de US$ 15.234.520,46, correspondientes a las utilidades obtenidas de los ejercicios económicos 2009 al 2015, sin que por parte de la Administración se haya puesto en conocimiento del Directorio para que se decida el destino de las utilidades obtenidas en los ejercicios económicos correspondientes.

Recomendación.

La Directora Financiera deberá poner a disposición del Presidente Ejecutivo un reporte de los valores correspondientes a las Ganancias obtenidas de años anteriores y que se mantienen registradas contablemente en el Patrimonio de la Empresa, a fin de que

el Presidente Ejecutivo informe al Directorio para que se resuelva el destino que se deben dar a estos valores.

Comentario de la administración.

Este punto tiene concordancia con el punto que antecede.

APLICACIÓN DEL VALOR NETO DE REALIZACION

AL 31 de Diciembre del 2016, la empresa no aplicó a la cuenta de Inventarios, el Valor Neto de Realización conforme lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 2 (NIC 2 - NIIF`s Completas), que señala que el valor de los Inventarios a reconocerse en los Estados Financieros deberá ser el menor, entre el costo y el Valor Neto de Realización (VNR), incumpliendo lo estipulados en la Normas de Información Financiera NIIF`s.

Recomendación.

La Directora Financiera, deberá incluir en la programación para la toma del inventario físico, se incluya la valoración de los bienes, de lo cual la persona designada para que realice esta actividad deberá elaborar un reporte, que será entregado a contabilidad para que realice los asientos de ajuste según NIIF`s., a fin de que se incluyan en los Estados Financieros de cierre del ejercicio económico.

Comentario de la administración.

Se analizará la contratación de una firma externa para la actividad de toma física de inventarios y se incluirá dentro de esta contratación se efectúe la determinación del VNR.

CERTIFICADOS PROVISIONALES DE APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

Revisados los Certificados Provisionales de Aportes para Futura Capitalización, observamos que no se encuentran firmados por el Accionista Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. MEER, lo cual determina que estos documentos no validen las aportaciones realizadas para la ejecución de los Proyectos de Electricidad**.**

Recomendación.

El Presidente Ejecutivo, se encargará de realizar el trámite ante el Accionista Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, para que todos los documentos que respaldan los aportes realizados por el accionista se encuentren legalizados mediante las firmas y sellos de responsabilidad.

Comentario de la administración.

Se encuentra en trámite para obtener del MEER, los certificados legalizados.

LEGALIZACION DE LAS ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

De la revisión realizada a las actas de las Sesiones de Directorio y Junta General de Accionistas, observamos que existen algunas actas que no se encuentran firmadas

por el Presidente y Secretario, lo cual resta validez y legalidad a las resoluciones tomadas en estas Sesiones. La deficiencia mencionada se origina por cuanto las Sesiones de Directorio y Junta se realizan mediante video conferencia.

Recomendación.

El Presidente Ejecutivo, por ser el Secretario del Directorio y Junta de Accionistas, deberá coordinar las acciones necesarias para que una vez realizadas las sesiones y aprobadas las actas y resoluciones se proceda a la inmediata firma de los documentos, con lo cual se validarán los puntos tratados.

Comentario de la administración.

Se encuentra en trámite para obtener del MEER, los documentos debidamente legalizados.

REGISTRO CONTABLE DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE EOLICSA.

Según Acta de Distribución de Beneficios del Fideicomiso Mercantil "Proyecto Eólico San Cristóbal" en favor de Elecgalapagos S.A., en la cláusula segunda: Distribución de Beneficios se manifiesta que el valor nominal que se mantiene registrado en los Estados Financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre del 2015 y que fue transferido a la empresa, es de US$ 6.473.096,60, sin embargo en el registro contable efectuado por Elecgalapagos mediante asiento de diario No. 1125 del 31 de diciembre del 2016 para dejar el saldo que consta en el Fideicomiso, se contabilizan US$ 3.112.466,00 originándose una diferencia de US$ 3.000,00, entre lo determinado en el Acta y el registro contable.

Recomendación.

Contabilidad deberá realizar la revisión de los sustentos de este registro contable, a fin de verificar la diferencia señalada y se procederá a realizar el correspondiente asiento de ajuste.

Comentario de la administración.

Se procedió a reversar el asiento contable mediante comprobante de Diario No. 75 del 31 de enero de 2017. Una vez que se obtuvo el documento legal de la terminación del trámite abreviado que se gestionó en la Registradora de la Propiedad y Superintendencia de Compañías, y el cierre definitivo del RUC, esta transacción será contabilizada en el ejercicio fiscal 2017.

DESMANTELAMIENTO DE LOS GRUPOS GENERADORES,

La Empresa efectúo el inventario físico y reavalúo de la Propiedad, Planta y Equipo mediante la contratación de una firma independiente. Determinados los montos del reavalúo de la Propiedad Planta y Equipo, observamos que no se consideró para el registro contable el Desmantelamiento de los Grupos Generadores, según lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera.

Recomendación.

La Contadora, deberá considerar lo establecido en la NIIF's respecto a la dispuesto para el registro contable del desmantelamiento de las centrales, a fin de cumplir con lo dispuesto en la Norma NIC 16.

Comentario de la administración.

Para las nuevas adquisiciones de Propiedad Planta y Equipo (generadores) se considerará una provisión para desmantelamiento de acuerdo con la vida útil de los bienes adquiridos, actualmente no se encuentra registrado una provisión para esta cuenta debido a que los bienes fueron instalados antes de la aplicación de las NIIF.

5. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías respecto de las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, detallo a continuación las siguientes disposiciones relevantes:

- ***Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores.***

  La Empresa mantiene pólizas de fidelidad privada de sus administradores.

- ***Exigir a los administradores la entrega de Balances Mensuales de Comprobación.***

  La Empresa prepara su información contable mensualmente y el juego completo de los estados financieros de acuerdo a la establecido en la NIC 1 al 31 de diciembre de cada año.

- ***Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la Empresa y los estados de caja y cartera.***

  De acuerdo a Resolución No. PE-185-2017, del 30 de octubre de 2017, y Contrato de Prestación de Servicios No. 22/2017 firmado el 6 de noviembre del 2017, fui contratada por la Empresa como Comisario Revisor de los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2016. Realicé dos visitas intermedias a los Estados Financieros cerrados al 30 de junio y 30 de septiembre del 2016.

- ***Presentar un informe fundamentado a la Junta de Accionistas.***

  El presente informe se dirigirá al señor Presidente Ejecutivo para que dé a conocer a los organismos superiores de ELECGALAPAGOS.

- ***Convocar a Junta de Accionistas si fuera del caso.***

  No aplicable en este ejercicio económico.

- ***Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos convenientes.***

  No aplicable en este ejercicio económico.

- ***Asistir con voz informativa a las Juntas.***

  La contratación por ELECGALAPAGOS para prestar los servicios de Comisario Revisor se realizó con fecha 6 de noviembre del 2017, mediante la firma del Contrato de Prestación de Servicios No. 22/2017, sin embargo al estar prorrogada en mis funciones como Comisario Revisor del año 2015, asistí a las Sesiones de Directorio y Juntas Generales de Accionistas, a las que fui convocada.

- ***Pedir Informes a los Administradores.***

  Solicitamos los informes a las diferentes Direcciones, así como otros requerimientos necesarios para el análisis.

- ***Proponer la remoción de los administradores motivadamente***.

  Durante el ejercicio económico 2016, no hubo ninguna situación para que se origine tal propuesta.

- ***Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración.***

  No se me ha presentado ningún tipo de denuncia.

- ***Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Empresa.***

  Fui nombrada Comisario Revisor de la Empresa el 30 de octubre del 2017 situación que impidió la regularidad en el cumplimiento de mi trabajo.

6. OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LA ADMINISTRACION

La colaboración brindada por los señores Directivos, funcionarios y empleados de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A., ha sido satisfactoria, lo que me ha permitido cumplir con mis funciones como Comisario, razón por la que expreso mis agradecimientos.

Quito, 15 de diciembre del 2017

Atentamente,

Lic. Wilma Montaluisa Vivas
Comisario Revisor
RNAE - No. 704